

Presidencia Roque Sáenz Peña, 02 de octubre de 2025

RESOLUCIÓN N° 282/2025 - C.D.C.B. y A.

VISTO:

El Expediente N° 01-2025-04264 sobre Propuesta de Taller “Introducción a las Ciencias Farmacéuticas”, iniciado por Directora Carrera Farmacia Dra. Farm. Leonor LÓPEZ TÉVEZ; y

CONSIDERANDO:

Que el Taller “Introducción a las Ciencias Farmacéuticas” es una actividad organizada por la cátedra de Introducción a las Ciencias Farmacéuticas en respuesta a un compromiso asumido en el Plan de Transición luego del cambio de Plan de Estudios;

Que el taller busca complementar la formación de los estudiantes que se cambiaron de plan en el transcurso del presente ciclo lectivo, ajustando las correlatividades para la continuidad de cursado regular de la carrera;

Que el taller está destinado a estudiantes de 1° y 2do año de la Carrera de Farmacia que hayan realizado cambio al Plan de Estudios, Resolución N°417/2023-C.S., durante el corriente año;

Que la propuesta elevada cumple con las pautas establecidas en el Reglamento de Actividades Extracurriculares Res. 282/2021 C.S.;

Lo aprobado en sesión de la fecha.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: APROBAR el dictado del Taller Introducción a las Ciencias Farmacéuticas, que como Anexo Único forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, y archívese.



N. B. Okulik
Dra. Nora B. Okulik
Directora
Dpto. de Cs. Básicas y Aplicadas



ANEXO
ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

1. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Conforme la tipología que se incluye en el Reglamento (consignar el nombre de la actividad especificando si se trata de una cátedra abierta, cátedra libre, curso de capacitación, curso de formación universitaria, seminario, taller. Para Cursos de Posgrado ver Anexo de Reglamento de Posgrado).

Taller complementario: Introducción a las Ciencias Farmacéuticas

2. ÁREA RESPONSABLE

Cátedra de “Introducción a las Ciencias Farmacéuticas”. Carrera de Farmacia. Secretaría Académica

3. FUNDAMENTACIÓN

Exposición sucinta de los fundamentos y lineamientos generales de la propuesta.

Este taller complementa la currícula de los estudiantes de segundo año que solicitaron el cambio de plan en agosto del presente ciclo, tal lo asumido como compromiso en el plan de transición. La formación universitaria de los futuros profesionales de Farmacia requiere no solo el dominio de los saberes científicos y técnicos propios de la disciplina, sino también el conocimiento profundo de las incumbencias, responsabilidades y campos de acción que definen el ejercicio profesional. En este sentido, resulta fundamental que los estudiantes incorporen desde las primeras etapas de su formación una visión integral de la profesión farmacéutica. Este curso se orienta a brindar un panorama inicial que permita a los estudiantes reconocer la importancia social y sanitaria de la Farmacia, así como las múltiples áreas en las que el farmacéutico desarrolla sus actividades: atención farmacéutica y dispensación responsable, farmacia hospitalaria, industria farmacéutica, docencia, investigación y gestión en salud pública, entre otras. Paralelamente, se busca rescatar los orígenes históricos de la disciplina, mostrando cómo las antiguas prácticas de preparación de remedios evolucionaron hacia una profesión científica y regulada, en permanente diálogo con los avances de la medicina, la química y la biotecnología. Este enfoque introductorio, que combina historia, incumbencias profesionales y construcción de vocabulario técnico, contribuirá a la formación de una identidad profesional sólida, basada en la ética, la responsabilidad social y el compromiso con el uso racional de los medicamentos y la promoción de la salud. En este taller el estudiante desarrollará los conocimientos básicos que abordará y profundizará a lo largo de su carrera, familiarizándose con la profesión farmacéutica. Le permitirá al estudiante reconocer desde etapas iniciales cuáles son las áreas de desempeño del profesional farmacéutico, su participación en equipos multidisciplinarios y su rol asistencial comunitario como agente del sistema de salud. Además se iniciará el empleo del vocabulario técnico específico y disciplinar.

4. OBJETIVOS

Enunciación de los objetivos de la iniciativa.

Objetivo General

Cubrir una demanda académica por cambio de plan brindando bases específicas y disciplinarias necesarias para las etapas posteriores del plan de estudios.

Objetivos Específicos

Que el estudiante pueda:

- Reconocer las áreas de desempeño profesional y actividades profesionales reservadas al título de farmacéutico
- Identificar los distintos servicios farmacéuticos en la farmacia comunitaria y atención primaria de salud y el rol del mismo en equipos interdisciplinarios de salud.
- Familiarizarse con términos específicos de la profesión farmacéutica.



///Res. N° 282/2025-DCByA.

5. CARGA HORARIA

Consignar la carga horaria presencial y no presencial discriminada por horas teóricas, teórico-prácticas, prácticas.

Carga horaria presencial: 20 hs. Teórico - prácticas.

Carga horaria no presencial: 10 hs. Teórico -prácticas.

6. DESTINATARIOS Y CONDICIONES DE ADMISIÓN

Requisitos formales (credenciales educativas), de acuerdo con la tipología que se enuncia en el Artículo 8 del Reglamento, o equivalentes (experiencia o conocimientos técnico-profesionales que puedan sustituir las credenciales requeridas), y especiales (conocimientos específicos) que deberán reunir los participantes y demás condicionalidades de la convocatoria.

Estudiantes de 1° y 2do año de la Carrera de Farmacia que hayan realizado cambio al Plan de Estudios Resolución N°417/2023-C.S. durante el corriente año.

7. CRONOGRAMA ESTIMATIVO

En este punto consignar cómo se distribuirán las horas de dictado de la actividad, en el tiempo de duración establecido. Se deberá consignar la fecha de los días de semana en que se dictará la actividad y la cantidad de horas por día, según los meses de duración.

Actividades presenciales:

	Fecha y hora	Carga horaria	Actividad
1	Jueves 23/10/25 de 14 a 17,30 hs	3,5 hs.	Teórico - práctico
2	Jueves 30/10/25 de 14 a 17,30 hs	3,5 hs.	Teórico - práctico
3	Jueves 06/11/25 de 14 a 17,30 hs	3,5 hs.	Teórico - práctico
4	Jueves 13/11/25 de 14 a 17,30 hs	3,5 hs.	Teórico - práctico
5	Jueves 20/11/25 de 14 a 17,30 hs	3,5 hs.	Teórico - práctico
6	Jueves 27/11/25 de 14 a 16,30 hs	2,5 hs.	Examen final integrador

8. CONTENIDOS

Indicar los contenidos mínimos que se desarrollarán durante la Actividad, según el criterio de organización adoptado, ej.: unidades, módulos, etc.

Recordar:

- que la cantidad de contenido debe ser acorde a las horas de dictado,
- que estas actividades deben atender a contenidos relevantes para la formación,
- que este punto se refiere a los contenidos seleccionados y organizados curricularmente, no a un listado minucioso de temas.

UNIDAD 1

Historia de la farmacia. Actividades profesionales reservadas al título de farmacéutico y áreas de desempeño profesional. Generalidades sobre prestación de servicios en la Oficina de Farmacia.

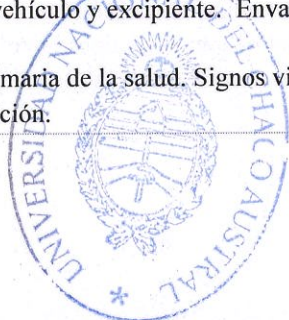
UNIDAD 2

Dispensación. Receta. Conceptos generales sobre: droga, medicamento oficial, ofical, magistral. Forma farmacéutica. Principio activo, vehículo y excipiente. Envase primario y secundario. Dosis.

UNIDAD 3

Servicios farmacéuticos en atención primaria de la salud. Signos vitales. Valoración de signos vitales. Materiales y técnicas correctas de medición.

[Handwritten signature]



///Res. N° 282/2025-DCByA.

UNIDAD 4

Conceptos generales de inyectables y vacunas. Nociones de conservación. Materiales y procedimiento generales para aplicación de inyectables. Vías de administración. Contraindicaciones y precauciones.

UNIDAD 5

Primeros auxilios. Educación del paciente: consejos y pautas de acción en caso de incidentes y accidentes.

9. BIBLIOGRAFÍA

Enumerar los textos básicos que serán manejados total o parcialmente durante la actividad, que den cuenta del enfoque adoptado y su actualización.

Unidades 1 y 2:

- López Guzmán, José. 2014. Deontología Farmacéutica Aplicada. 1a.ed. Buenos Aires. Formación Alcalá, 2014. ISBN: 97884908808.
- Faus Dáder, María José; Amariles Muñoz, Pedro; Martínez-Martínez, Fernando. (2008). Atención Farmacéutica. Conceptos, procesos y casos prácticos. 1ª ed. Madrid, Esp. Grupo de Investigación en atención farmacéutica. 210 pág. ISBN: 97884847360.
- Ministerio de Salud de la República Argentina. ANMAT. Farmacopea Nacional Argentina. 7ma ed.

Unidad 3 y 4:

- Bertrans, Philippe; Agostinucci, Jean-Marc; Aimeur, Aïssam. (2003). Atención primaria en la oficina de farmacia. 1ª.ed. 1ª. Reimp. Barcelona, Esp. Ards Galénica. 294 pág. ISBN: 8497510046
- Herrera Carranza, Joaquín. (2003). Manual de Farmacia Clínica y Atención Farmacéutica. 1ª ed. Madrid, Esp. Elsevier. 521 pág. ISBN: 8481746584.
- Peretta, Marcelo Daniel. (2005). Reingeniería farmacéutica. Principios y protocolos de la atención al paciente. 2ª ed. Buenos Aires, Arg. Médica Panamericana. 764 pág. ISBN: 9500617064.

Unidad 5:

- Cuenca, A.; Carbajal, V.; Soverón, P.; Taboada, M. O. 2007. Todo sobre primeros auxilios y cómo proceder antes que llegue el médico. 1a. ed. Buenos Aires. Ed. Concepto. 264 p. ISBN: 9-789974-804395

Recursos digitales complementarios:

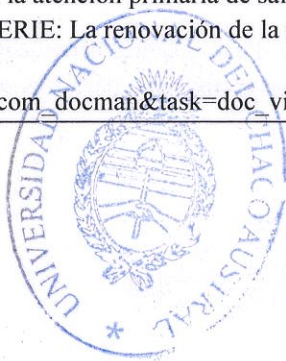
Unidad 1 y 2:

- ANMAT. Buenas Prácticas Farmacéuticas en la Farmacia Oficial (Comunitaria Y Hospitalaria). Disponible en: <https://docplayer.es/23597615-Buenas-practicas-farmaceuticas-en-la-farmacia-oficial-comunitaria-y-hospitalaria.html>
- ANMAT. Problemas Relacionados con Medicamentos (PRM): Importancia de la información en envases, rótulos y prospectos. BOLETÍN PARA PROFESIONALES Vol. XVII (N°1): 1 - 8 | marzo de 2009. Disponible en: <https://docplayer.es/21725748-Problemas-relacionados-con-medicamentos-prm-importancia-de-la-informacion-en-envases-rotulos-y-prospectos.html>

Unidad 3 y 4:

- OMS. Servicios farmacéuticos basados en la atención primaria de salud. Documento de posición de la OPS/OMS. Washington, DC: OPS, 2013. SERIE: La renovación de la atención primaria de salud en las Américas N°6. Disponible en: http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=21582&Itemid=

[Firma manuscrita]



///Res. N° 282/2025-DCByA.

- Ministerio de Salud de la Nación. 2011. Manual del vacunador. Presidencia de la Nación Argentina. Disponible en: https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2018-10/0000000437cnt-2011-10_biblio-manual-vacunador_2011.pdf

Unidad 5:

- Ministerio de Salud de la Nación. 2016. Manual de primeros auxilios y prevención de lesiones. Presidencia de la Nación Argentina. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/manual_1ros_auxilios_web.pdf

10. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Breve descripción de los aspectos metodológicos.

Clases teóricas:

Se realizará la introducción teórica sobre el tema a desarrollar utilizando la exposición dialogada, a fin de dinamizar la explicación teórica. Se empleará material audiovisual (presentaciones en diapositivas, videos, etc.).

Clases prácticas:

Según el tema a tratar se abordarán los trabajos prácticos de la siguiente manera:

- Práctica de ejercitación: resolución de consignas y/o casos/problemas, donde se incentive el intercambio de ideas y se propicie el desarrollo del pensamiento crítico. Se hará uso de material de apoyo (bibliografía, videos, acceso a páginas de sitios oficiales de salud, entre otros) y elementos relacionados con los temas en cuestión (envases y prospectos de distintas formas farmacéuticas). Se obtendrán los resultados y conclusiones mediante la puesta en común de los alumnos con la coordinación del docente, y con esta información completarán la guía respectiva de Trabajo Práctico.
- Prácticas experimentales: utilización de materiales y dispositivos necesarios en cada tema (termómetros, tensiómetros, simuladores, entre otros). Los estudiantes realizarán las técnicas en un simulador o en otra persona, la cual simula ser un paciente, siempre con la guía del docente. Se observarán las distintas situaciones problemas que pueden presentarse durante la realización de las técnicas aplicadas.

11. ACTIVIDADES

Diagrama de las actividades con indicación de la carga horaria estimada.

Actividades presenciales:

	Fecha y hora	Carga horaria	Actividad
1	Jueves 23/10/25 de 14 a 17,30 hs	3,5 hs.	Unidad 1 – Trabajo Práctico N°1
2	Jueves 30/10/25 de 14 a 17,30 hs	3,5 hs.	Unidad 2 – Trabajo Práctico N°2
3	Jueves 06/11/25 de 14 a 17,30 hs	3,5 hs.	Unidad 3 – Trabajo Práctico N°3
4	Jueves 13/11/25 de 14 a 17,30 hs	3,5 hs.	Unidad 4 – Trabajo Práctico N°4
5	Jueves 20/11/25 de 14 a 17,30 hs	3,5 hs.	Unidad 5 – Trabajo Práctico N°5
6	Jueves 27/11/25 de 14 a 16,30 hs	2,5 hs.	Examen final integrador

Actividades no presenciales: se darán distintas actividades teórico - prácticas en el aula virtual de moodle que requerirán un tiempo aproximado de 1,5 hs semanal, durante las 6 semanas de duración del taller.

[Handwritten signature]



///Res. N° 282/2025-DCByA.

12. INSTANCIAS DE EVALUACIÓN DURANTE LA ACTIVIDAD

En caso de corresponder: detallar en qué consistirá la evaluación de los aprendizajes, cantidad y frecuencia de las evaluaciones, si se prevén instancias de recuperación y requisitos de aprobación.

- Evaluación final integradora: el taller se aprobará con una evaluación integradora al finalizar el dictado de las clases, la cual deberá aprobarse con una nota 6 (seis) o superior. En caso de registrar una nota inferior, el estudiante tendrá derecho a 1 (un) examen recuperatorio.
- Asistencia a Trabajos Prácticos y Clases de Teoría: 80% de asistencia como mínimo.
- Aprobación de Trabajos Prácticos: Aprobar el 100% de los Trabajos Prácticos.

13. MODALIDAD

Carácter presencial, semipresencial o no presencial de la actividad.

Semipresencial

14. PARTICIPANTES

Detalle de los docentes, panelistas, expositores, etc., y la síntesis curricular de los mismos. Adjuntar Curriculum Vitae.

Docentes:

- Profesora Adjunta: Esp. Farm. Viviana Mabel Malisani (coordinadora y disertante)
- Auxiliar docente: Mg. Lic. Enf. Claudio Marcelo Silva (disertante)

15. CERTIFICACIÓN

Términos de la acreditación de asistencia y/o de aprobación según corresponda.

Se extenderá certificados de aprobación

16. ARANCEL

Monto que se estime prudente imponer y el presupuesto establecido, en caso de que corresponda.

No arancelado

17. REQUERIMIENTOS

Descripción de los recursos físicos, materiales y económicos necesarios para su realización, conforme el número de asistentes estimado.

Aula con pantalla para presentación de diapositivas y videos.



Nora B. Okun
Dra. Nora B. Okun
Directora
Dpto. de Cs. Básicas y Aplicadas

